

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **062** Fecha: 13/07/2020 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103003 2018 00174	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	N.N	Auto de trámite TIENE EN CUENTA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	12/08/2020	
170013103003 2018 00269	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS - BURGOS DUQUE	N.N	Auto aprueba liquidación	12/08/2020	
170013103003 2019 00314	Verbal (Oralidad)	SALOME - ALZATE ANDUQUIA	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	Auto admite demanda	12/08/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **13/07/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIO